



GOBIERNO DE  
MÉXICO



V-2291  
Secretaría del  
H. Consejo Técnico

Of N°09/9001/030000/ 1882

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2024.

Lic. Borsalino González Andrade  
Director de Administración.

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.240924/353.P.DA, en los siguientes términos:



"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV y XXXVIII, 253, fracciones II, III, V y último párrafo, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5, 57 y 58, fracción XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracciones XVI y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, a través de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 818, de fecha 09 de septiembre de 2024, así como el dictamen del Comité de Administración del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión realizada el 19 del mismo mes y año; **Acuerda: Primero.-** Aprobar el Programa de Otorgamiento de Permisos de Uso Temporal Revocable y Contratos de Subarrendamiento 2025, y autoriza: **a)** que los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, dentro del ámbito de su competencia, renueven y otorguen Permisos de Uso Temporal Revocable y celebren los Contratos de Subarrendamiento que cumplan con los requisitos establecidos en las Políticas que para el caso se encuentren vigentes, y **b)** actualizar las cuotas de recuperación por el Uso de Superficie Institucional, de acuerdo a la propuesta de incremento realizada por la Dirección de Administración, aplicándose cuotas diferenciadas conforme a lo señalado en la Tabla de Cuotas 2025. **Segundo.-** La Dirección de Administración deberá informar el resultado de las acciones que realice, en cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo, durante el primer trimestre del 2026".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Marcos Bucio Mújica  
Secretario del H. Consejo Técnico.

...vta.



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

H. Consejo Técnico

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo. Director de Finanzas.
- Mtra. Karen Berlanga Valdés. Directora Jurídica.
- Unidad de Administración.
- Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador de Órganos de Gobierno. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*

GAZG/MAPR/EA/CCPM/cxrc

